

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Adm. nistracion, calle de la Com. paña, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comi. sionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pía, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales

Empresa del ferro-carril de Isabel II.

La Junta general extraordinaria de accionistas de esta empresa, convocada para el dia de mañana, se reunirá á las ocho de la tarde en el salon de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento de los señores accionistas.

Santander 11 de junio de 1867.—El secretario, C. Martinez Infante.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del dia 9 tomamos las siguientes noticias:

—La Gaceta publica hoy sancionada por S. M. la ley que fija en 82,000 hombres la fuerza del ejército permanente durante el ejercicio de 1867 á 1868.

—La seccion sétima no autorizó anteayer la lectura de las proposiciones sobre rebaja de las tarifas de ferro-carriles, ni la referente á no validez de las gracias que se puedan conceder en lo sucesivo por sublevaciones. El señor ministro de la Gobernacion, que se hallaba presente, combatió ambos pensamientos por creerlos improcedentes.

—Ha fallecido esta mañana repentinamente en esta corte el general D. José María Prat y de Miralles, director de infantería y de artillería de marina. Nos asociamos al justo dolor que experimentan su desconsolada familia y numerosos amigos.

—Hoy á la una celebra una reunion la mayoría del Senado en la presidencia.

—El consejo de ayer ha durado hasta mas de las cuatro, y se dice que aun volverá á tratarse en otro la cuestion de Hacienda todavía no terminada.

—Segun La Epoca uno de los proyectos del gobierno es el dedicar 180 millones de reales al auxilio de las empresas de ferro-carriles, y añade:

«Es posible que los auxilios se faciliten á las líneas que, como las de Francia y Cataluña, se esplotan ya hace años y se encuentran en una situacion ventajosa, no habiendo, las últimas, recibido del Tesoro subvencion alguna; tal vez se facilitarán fondos para terminar otras vias generales de importancia, como las de Asturias y Galicia.»

—Las personas que suspiraban por una reduccion de precios en el transporte de Madrid á Paris, á fin de ir á ver la Exposicion y realizar el viaje con economia, tendrán pronto ocasion de satisfacer su deseo, segun dice la Revista de ferro carriles españoles, puesto que la empresa del Mediodía

de Francia, de acuerdo con la del Norte de España, se propone establecer en breve, y por espacio de un mes, trenes de recreo que llevarán coches de segunda y tercera clase, desde Madrid á Paris, y vice-versa. El precio de cada billete de ida y vuelta será de 380 reales en segunda, y 280 en tercera.

—El extracto oficial del Congreso condensa en estos términos las declaraciones que hizo en la sesion del 6 el señor ministro de Estado:

El señor ministro de Estado: Hace pocos dias que el Sr. Martinez Guertero se sirvió dirigir una pregunta al gobierno de S. M. acerca de la detencion del vapor Cuyler en uno de los puertos de las repúblicas americanas.

Tuve entonces el honor de manifestar que el gobierno no tenia conocimiento oficial de este hecho; pero que en cuanto lo tuviese me apresuraria á comunicarlo al Congreso. Me levanto ahora á cumplir este compromiso. El gobierno ha recibido un despacho telegráfico dirigido de Santiago de Cuba al capitán general de la Habana por el comandante de la Navas de Tolosa.

Segun aparece de ese parte, dado el laconismo de esa clase de comunicaciones, la fragata de la reina ha detenido en el puerto de Cartagena, de la república de Bolivia, el vapor Cuyler, conocido por el Rayo, alegando el comandante que las razones que ha tenido para ello han sido el de creerle sospechoso, razones corroboradas por otros datos encontrados dentro del mismo buque. Tan luego como el gobierno reciba los datos de este suceso, que segun ofrece el capitán general vendrán por el primer correo, tendré el honor de comunicarlos al Congreso.

Y ya que estoy en pié aprovecho la ocasion para hacer una manifestacion hasta cierto punto importante. Todos los periódicos de Madrid, ó la mayor parte, han traducido de un periódico de Londres un artículo en el cual se dice que lord Derby, en la cámara de los Lores, habia anunciado que acababa de recibir una comunicacion del gobierno español, en que se le manifestaba que el tribunal de Guerra y Marina habia acordado, respecto del expediente del Tornado, la nulidad de los procedimientos. Yo lamento la equivocacion que ha hecho incurrir á lord Derby, en este error, pues el gobierno no ha dirigido comunicacion de ninguna especie sobre este asunto al gobierno británico despues de aquella de que tiene conocimiento el Congreso.

—La Gaceta del dia 8 publica sancionados por S. M. y como leyes del reino, tres proyectos de ley últimamente votados por las Cortes.

La primera autoriza al gobierno para formalizar, con intervencion de la Santa Sede, el arreglo definitivo de las capellanías colativas de sangre y otras fundaciones piadosas de la propia índole, conciliando, hasta donde sea posible, el bien de la Iglesia, el del Estado y el de las familias interesadas.

La segunda fija las fuerzas navales para las atenciones del servicio del Estado, y cuyo sostenimiento corresponde al presupuesto de la Península.

Y la tercera autoriza al ministro de Marina para que, en el caso de continuar la guerra en el Pacífico, pueda aumentar durante el ejercicio del presupuesto del año económico de 1867 á 1868 las fuerzas navales comprendidas en el mismo con los buques que se espresan.

CORREO DE PROVINCIAS.

VIZCAYA.—De el Euzalduna del dia 8 leemos lo siguiente:

«Momentos antes de las 2-1-2 de la madrugada de ayer, nuestro querido amigo el jóven don Eduardo Delmas, jefe de la acreditada casa de Bilbao que gira bajo la razon social de Hijo mayor de la Viuda de Delmas, dueño del antiguo establecimiento de imprenta, litografía, librería y almacén de papel, sito en la espresada casa de la calle del Correo, fué despertado por un fuerte campanillazo que hizo sonar desde la calle el sereno de Bidebarrieta. Asomándose inmediatamente al balcón nuestro amigo, fué amonestado por el espresado sereno para que sin perder tiempo se pusieran en salvo porque la casa estaba ardiendo.»

En el instante mismo, cubriéndose con las primeras ropas que hallaron á mano, abandonaron la casa el Sr. Delmas, su esposa y criadas, llenas del sobresalto consiguiente. Pocos momentos despues, los serenos y las campanas de las iglesias comunicaban la alarma al vecindario.

Acudieron sin perder tiempo las autoridades civiles y militares. El capitán general, el brigadier gobernador de la plaza, el coronel y oficialidad de la guarnicion con un fuerte piquete de tropa, el comandante de la Guardia civil con varios de sus subordinados, el comandante y capitán de carabineros con algunos individuos de este cuerpo, el gobernador civil Sr. Jaar, el secretario Sr. Cejudo y los oficiales de estas oficinas; los diputados generales; el secretario del Señorío y varios empleados, el juez de primera instancia señor Magdalena, todos estos caballeros acudieron inmediatamente para prestar los auxilios necesarios á las familias cuyas vidas y haciendas corrían inminente peligro.

El cuerpo de bomberos, esa benemérita asociacion de artesanos que voluntariamente se han impuesto la obligacion de combatir al mas terrible de los elementos cuando se propone ejercer su maléfica influencia en nuestra villa, se presentó tambien en el lugar del siniestro con todas las bombas y demás útiles de su instituto. La fábrica de hierro de Bolueta, la de camas de Deusto, y la estacion del ferro-carril enviaron tambien sus bombas y dotaciones tan luego como tuvieron noticia del incendio.

El fuego se presentó imponente desde los primeros momentos. Se cree que, trabajando ocultamente este devorador elemento en la parte baja y zaguera del edificio que servia de almacen de papel y de los recortes de libros y papel de originales y pruebas de imprenta, se estendió por el primer piso donde estaban los talleres de imprenta, litografía y encuadernacion, hallando allí sobrados elementos para comunicarse rápidamente por todo el edificio. Lo cierto es, que ningun incendio de esta villa ha presentado un espectáculo tan espantoso como el que nos ocupa, pues nunca se habia visto que en tan cortos instantes ardiera toda una casa de cuatro pisos altos, convirtiéndola en una inmensa hoguera.

El Sr. Delmas, que habitaba el piso principal, tan luego como puso en salvo á su señora, acudió presuroso á recoger siquiera el Libro Mayor de la contabilidad de la casa, pero ya era tarde. Las llamas habian invadido la parte delantera del piso bajo en que estaba el escritorio.

El Sr. Guerequiza, su señora y sirvientes del piso segundo, tenían interceptada la escalera y su habitacion estaba á punto de ser invadida por las llamas. Mientras que todos se esforzaban por atajar el fuego, el teniente de la guardia civil oyó los lamentos de esta angustiada familia, y corriendo á la casa inmediata, abrió con sus manos un boquete en la pared y por este sitio la puso en salvo. El fotógrafo Sr. Frogés que ocupaba el tercer piso, con su señora aun convaleciente de su enfermedad y sus hijas, hallaron su salvacion saliendo por el tejado.

Todas estas familias no salvaron mas que sus personas casi desnudas, pues absolutamente tuvieron tiempo para sacar objeto ninguno.

Los bomberos, los soldados de Almansa, los guardias civiles, los carabineros y muchísimas personas de la poblacion hacian inauditos esfuerzos por atajar el incendio, pero este cada vez tomaba mas fuerza con tanto efecto de fácil combustion como hallaba á su paso.

A las cuatro en punto, un espantoso incidente aterrorizó aun á los ánimos mas valerosos. La casa

creer que su última morada será la casa de locos. ¡S una cosa ridícula! ¡Es sibi, quiere hablar de todo, saber la causa de todo, y un niño veria mas claro que él en sus asuntos! ¡Está lleno de orgullo, se cree filósofo, y ¡ay! una mujer le avergonzaria con su fuerza de alma! ¡Qué es lo que hará ese inteligente personaje cuando haya gastado ese poco de dinero? Hay algunos que, despues de haber sido engañados, tienen talento bastante para engañar á su vez. Daniel es muy estúpido para eso; no tiene juicio ni aun para disfrutar de su dinero, cuando lo derrocha. Se arroja á ciegas y con una especie de rabia en el torrente de los placeres, para olvidarse de sí mismo y para escapar á Dios sabe qué necias ideas y á qué imaginarios remordimientos! Y ese sentimiento pueril que le hace olvidar una necesidad en otra, lo llama él un gusano que habita en su corazón! El gusano está en su cerebro, miserable soñador! Examinemos atentamente esos libros. ¡Si pudiese encontrar en ellos un tesoro oculto! ¿Quién sabe?

Acercó una silla á la mesa, abrió uno de los libros, descansó la cabeza sobre las manos, y permaneció inmóvil, absorto en su examen.

VI.

LA PRUEBA DEL AMOR.

A unos diez minutos del Wulfhof, al lado del camino que conducia á la aldea, se encontraba

—Es preciso que te resignes, hija mia, ya no vendrá hoy.

—Lo ha prometido, dijo la otra suspirando.

—Pero, Celeste, debes ser razonable. ¿Qué es un dia en la vida de los hombres? Daniel necesita descanso, bien lo sabes. Y si no viniese hoy ni mañana, no por eso le acusaria yo de indiferencia.

—¡Ah! yo no le acuso, querida tia, respondió Celeste; pero si no viene, si no cumple su promesa, ¿qué debo pensar? Que su indisposicion se ha agravado, ¿no es esto? ¡Pobre Daniel!

—No, no es por eso. ¿No le ha dicho el mayordomo á nuestra criada que su jóven amo estaba un poco mejor?

—¿Pero los ojos de Willibald no estaban llenos de lágrimas cuando le dió á nuestra criada ese dudoso informe?

—Eso no debe admirarte, Celeste; tambien todos nosotros hemos derramado lágrimas. Willibald no le quiere menos que nosotros. El buen viejo creia tambien que Daniel iba á volver en plena salud, y le vé padeciendo un mal incomprensible. Esta decepcion de nuestra esperanza nos ha herido penosamente; pero no es una razon para creer que la indisposicion de Daniel sea muy formal.

La jóven oyó algun ruido y pasó la cabeza, con febril apresuramiento, á través del follaje, para ver hacia el lado de la barrera; pero, cuando vió que era una carreta que pasaba por el camino,

recobró su primera actitud, mientras las palabras «no es él» se escapaban de sus labios con un profundo suspiro.

—No le esperes hoy, Celeste, dijo la anciana; sin duda no ha podido venir por el temor de que tu presencia le conmueva demasiado. Yo no puedo juzgarle mal, hija mia, porque debes confesar que tu mirada sola ha hecho sobre él una impresion muy profunda. Cada vez que levantaba los ojos sobre tí palidecia de emocion y se estremecia todo su cuerpo. Entre mi compasion y el pesar de verle enfermo, esto me ha regocijado, sin embargo, porque me indica con qué profundo amor te ha querido siempre Daniel. ¿No ha bajado tambien á tu corazón esta certeza, Celeste?

El rubor de un pudor virginal y de una dulce emocion tal vez, coloreó la frente de Celeste, quien, como si quisiera evitar el responder á la pregunta de su tia, dijo despues de un instante de silencio:

—¿Pero qué mal misterioso ha herido al pobre Daniel? ¡Sus incomprensibles palabras eran bien temerosas, y el tono de su voz tan extraño, tan dolorido, tan desesperado! Cada vez que oigo todavía su amarga queja murmurando en mi oído, se oprime de ansiedad mi corazón.

—Son los nervios, hija mia. Tú no sabes todavía lo que significa esa palabra; quizás lo sabrás tambien cuando tengas mas edad. Es una enfermedad de las almas sensibles; toma las formas

incendiada se hundió de repente con espantoso estrépito, sepultando en los ardientes escombros á esforzados trabajadores. El humo y el polvo cegó la vista por largo tiempo á las autoridades y demás espectadores de tan horrible escena. Cada cual se lamentaba de la suerte que pudo haber á sus compañeros. ¿Qué será del esforzado capitán general que se le había visto en los sitios de mayor peligro, qué del Sr. Gobernador de la provincia y demás dignísimas autoridades que dirigían tan rudos trabajos? Esta cruel incertidumbre llevó la amargura á todos los corazones.

El arquitecto Sr. Goicoechea y el ebanista don Modesto de Echaniz, que se hallaron en el portal de la casa en el momento del hundimiento, se encontraron un momento después en la calle, sin saber cómo, estrechamente abrazados. Su primera exclamación, tan luego como se reconocieron, fué: *¿y Anton, dónde está Anton?* Se preguntaban mutuamente por D. Antonio de Echaniz, el intrépido jefe de peíoton de bomberos, la Providencia después de Dios en los momentos apurados de los incendios de esta villa. No sabían contestarse, ignoraban la suerte que le había cabido, pero un triste presentimiento los tenía sobresaltados. Cuando el polvo y el humo desaparecieron de su alrededor, el D. Modesto vió á su primo D. Antonio á sus piés, cubierto su cuerpo con escombros y maderas ardiendo, dejándole descubierta solamente la coronilla de la cabeza. Separaron parte de los materiales para descubrirle desde la mitad del cuerpo, en los terribles momentos que un nuevo hundimiento amenazaba sus vidas. Se había dado la orden de que se separasen los demás trabajadores para evitar mayores desgracias, pero el capitán de carabineros Sr. Quevedo, un cabo, un gastador y un soldado de Almansa, dieron la voz de *á salvar á las víctimas* y se lanzaron los primeros al lugar del peligro, siguiéndoles otros inmediatamente.

Sobre D. Antonio de Echaniz había caído un pesado balcon de hierro, cuyos balaustres le libraron probablemente de otros escombros, y sobre su brazo izquierdo tenía un madero casi en combustión. Cuanto intentaron mover el balcon se abrasaron las manos. Diéronle agua al paciente en la tristísima posición en que se encontraba. Por fin pudieron sacarle después de media hora, y debajo de él se encontró muerto un bombero.

El fuego fué dominado por momentos y atajada su escursión á las casas inmediatas.

A D. Antonio de Echaniz se le condujo á su casa. Dotado de un valor admirable, no perdió su extraordinaria serenidad ni un solo momento; durante la faena de su desentierro trataba de infundir la necesaria calma á los operarios, y al entrar en su casa procuró con la palabra evitar la alarma de su esposa. Sin embargo, su estado es grave; ayer por la tarde hizo testamento y al anocheecer se le administraron los auxilios espirituales. ¡Quiera Dios conservar la vida de este valeroso bilbaino, que tan eficazmente ha contribuido á salvar tantas otras de los anteriores siniestros como el que hoy nos ocupa!

Los otros bomberos que han fallecido en el momento del hundimiento son: Manuel Gandiaga, de

Marquina Echevarría, carpintero de la calle de la Ribera, soltero, de 26 años: aprendió el oficio en el taller de Echaniz. Se le estrajo completamente carbonizado.

José María Eguillor, carpintero de Achuri, casado, deja su mujer y 3 hijos. Trabajaba en la casa que construye el Sr. Epalza en Bidebarrieta. A las 11 1/2 de la mañana, se trasladó el cadáver del hospital á su casa, porque *La Fraternidad* á que pertenecía hará sus funerales.

No se ha encontrado á la hora que escribimos estas líneas á Domingo Echaniz, guipuzcoano, de 36 años, carpintero y acomodador de las lunetas y butacas del teatro.

En el hospital civil entraron los siguientes heridos:

Manuel Arzadun, de Bilbao, carpintero, de 47 años, casado y 2 hijos.

José Antonio de Izaguirre, de Zarauz, 38 años, casado y 5 hijos.

José Olarte, de Sopuerta, 28 años, soltero.

Cosme Labrador, de Bilbao, 21 años, soltero.

Se nos dice que además han resultado heridos cuatro soldados. Algunas de las autoridades y particulares han sufrido ligeras contusiones y también quemaduras que no son de gravedad.

Se han distinguido muy particularmente, según nuestros informes, el señor capitán de carabineros, el teniente de la guardia civil, un cabo, un gastador y un soldado de Almansa, los arquitectos don Sabio de Goicoechea y D. Atanasio de Anduiza y el maestro de obras D. José Ramon de Aresti. Habrá seguramente algunos más, pero por nuestros rápidos informes solo podemos citar á los ya mencionados. Las autoridades tanto civiles como militares han merecido bien del vecindario bilbaino.

La casa incendiada es del Sr. D. Julian de Basabe, actual diputado general de Vizcaya, y estaba asegurada en los *Socorros Mutuos* de Bilbao; el señor Delmas tenía asegurados sus almacenes y talleres en la compañía general española *La Union*, pero solamente en mobiliario de su casa recientemente alhajada ha perdido sobre siete mil duros.

Los demás vecinos lo han perdido todo, principalmente el laborioso y apreciable Sr. Frogés, cuyo capital consistía en su taller y efectos de fotografía y lo que encerraba su casa, que ha sido pasto de las llamas.

—El *Iruñac-bal* del día 9 añade lo que sigue:

«Algunas bombas y pelotones de bomberos y trabajadores siguen todavía ocupados en la extinción de los restos del incendio en la calle del Correo. Una nueva víctima ha sido sacada de entre las ruinas horriblemente destrozada, separada la cabeza del tronco y teniendo aun en la mano la boquilla de la manga de una bomba.

Este desgraciado se llamaba Domingo Echaniz, casado, guipuzcoano, de 36 años, carpintero y muy conocido porque era acomodador de lunetas y butacas en el teatro.»

«Ayer al mediodía dejó de existir D. Antonio de Echaniz, después de sufrir con una resignación y valor verdaderamente cristianos los dolores atroces que le causaban las quemaduras intensas que cubrían todo su cuerpo y la dislocación de un brazo, con otras graves contusiones. La pérdida que

sufrir el pueblo de Bilbao con la muerte del señor Echaniz es inmensa é irreparable. Era, por decirlo así, el alma del útilísimo cuerpo de bomberos. Dotado de una alma grande, de un corazón sencillo y de un valor extraordinario, acudía siempre al sitio del mayor peligro, dispuesto á sacrificar su vida para salvar la de sus semejantes. El nombre del Sr. Echaniz era tan popular y querido en nuestra villa, que no solo los que tuvimos la suerte de contarnos en el número de sus amigos, sino la población entera ha sentido su muerte profundamente. Acompañamos á su apreciable y desconsolada familia en su justo é inmenso dolor, y seguimos rezando por el alma del desgraciado Echaniz.»

«Ayer á las tres de la tarde tuvo lugar el entierro de los desdichados que fallecieron en el incendio ocurrido en la calle del Correo. Acudieron á este triste acto gran número de personas, entre las que tuvimos el gusto de ver á todos los individuos de nuestro dignísimo ayuntamiento.»

«El Excmo. ayuntamiento ha dispuesto celebrar honras fúnebres por el eterno descanso de las cuatro víctimas del incendio ocurrido en la calle del Correo. Esta función religiosa se celebrará con toda pompa y se avisará oportunamente el día en que deba tener efecto.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—A continuación insertamos algunas de las noticias que se han recibido acerca del atentado contra el emperador de Rusia. El telégrafo nos trasmitió lo siguiente:

«Paris 7 (á las dos de la madrugada).—Entre cinco y seis de la tarde de ayer, al regresar de una revista los emperadores de Francia y Rusia, fué objeto este último de un atentado cerca de la cascada del bosque de Boulogne.

Un joven que se supone polaco hizo fuego al coche en que iban los emperadores, sin herir á nadie.

La pistola reventó al hacer el disparo, causando una herida en la mano al polaco y otra en un costado á una mujer que se encontraba cerca.

La indignación del público fué tan grande que muchas personas se arrojaron sobre el polaco y quisieron matarle, á los gritos de ¡¡¡ asesino!!! ¡¡¡ asesino!!! Este fué preso en seguida.»

—En una correspondencia de Paris se leen los siguientes pormenores:

El reo nació en Volhynia y abandonó su país natal hace dos años y á la edad de 18; vino á Francia, donde pronto aprendió el empleo de ajustador mecánico trabajando en casa de los señores Gocin y compañía, y en los talleres de los señores Cail y compañía. El 4 de mayo salió de estos últimos, declarando que desde entonces había vivido de sus economías y del socorro de 35 francos por mes que recibía como refugiado polaco del gobierno francés.

Bereyouski no explica por qué dejó el trabajo, ni cómo y cuándo tuvo el pensamiento de la tentativa que acaba de cometer. «Pensaba en ello, ha dicho, desde el día que supe que el czar debía visitar á Paris.» Su primer proyecto fué cometer el crimen en la noche del martes durante la representación en el teatro de la Opera, pero no tomó ninguna disposición para ello y lo que hizo únicamente fué ir á los boulevares y á la calle de Le Pelletier. En la esquina de esta calle estaba en la primera fila de los curiosos. Allí vió al czar y pretendió que el emperador le vió y le reconoció como polaco. Profirió entonces en gritos de «Vi-

va Polonia,» pero nadie le contestó. Desde aquel instante se decidió á atentar contra la vida del czar.

En la mañana del día siguiente, miércoles, fué al boulevard de Sebastopol, casa de un armero, y pidió pistolas de dos cañones: le enseñaron varias, de ocho francos de precio, y preguntó si eran buenas y sólidas.—Si, le dijo el armero, ved aquí una que está probada.—Dádmela, contestó el polaco.—Vale nueve francos, le contestó el armero.—La tomo, puesto que es la mejor.

Bereyouski pagó y dice que fué á su casa para cargar la pistola. Durante la noche creyó que las balas que le había dado el armero entraban. Flojas en los dos cañones é intentó fundir otras, pero se limitó á agrandar las que se le habían dado.

Al día siguiente, jueves, Bereyouski se levantó á las siete y salió de su habitación después de vestirse rápidamente. Llevaba la pistola cargada en uno de los bolsillos. Dice que almorzó frugalmente un pedazo de pan, otro de salchichon y media botella de vino. El resto del vino lo puso en un frasquito y metió éste en otro bolsillo del pantalón, marchando despacio al campo de las carreras de caballos en el bosque de Boloña.

«Pensaba, ha dicho, disparar contra el emperador á su llegada á la revista, pero no sabía exactamente el camino que debía seguir y no pude localizar al paso de su carruaje.» Después de la revista supo que la comitiva imperial volvería por el camino de la cascada y se colocó en la primera línea de los curiosos en el ángulo de los dos caminos. Hubo un momento en que la comitiva imperial dudó sobre el camino que debía seguir, por que uno de ellos estaba ocupado por un regimiento de dragones Restablecida la marcha Bereyouski se encontró del lado que tomó la comitiva, y en el momento en que el carruaje ocupado por los emperadores Napoleon y Alejandro y los dos grandes duques de Rusia pasaba por delante de él, salió de las filas de la multitud con la pistola cogida con ambas manos y los dos índices en ambos gatillos.

El caballerizo de servicio, Sr. Rainbaux, viendo que un hombre con los brazos levantados corría hacia el carruaje, creyó que quería arrojar alguna petición, pues el joven caballerizo ha declarado, que no tuvo el pensamiento de impedir una tentativa criminal; picó espuelas al caballo y le hizo dar un salto en la dirección del asesino, y en el momento mismo en que la cabeza del caballo tocaba á Bereyouski, este disparó. La detonación fué muy fuerte; el caballo herido en la cabeza se encabritó y la sacudió fuertemente manchando su sangre el carruaje. El caballo murió aquella noche.

Al ver el emperador Napoleon al joven príncipe Wladimiro manchado de sangre, se inclinó aceleradamente hacia él y le dijo:

—Príncipe, estais cubierto de sangre. ¿Estais herido?

—No, señor; ¿y vos? le contestó.

En efecto, el uniforme del emperador tenía manchas de sangre, como tambien los del Czar y el príncipe heredero de Rusia.

Todos estos augustos personajes advirtieron entonces que la sangre había manchado todo el carruaje, pero que ninguno de ellos estaba herido. Esto pasó en algunos segundos y la comitiva imperial continuó su marcha después que el emperador Napoleon anunció á la multitud que ninguno había sido herido por los proyectiles. El público rodeaba al Sr. Rainbaux, que se había visto obligado á bajar de su caballo y se precipitaba sobre el asesino, que no oponía ninguna resistencia.

Bereyouski tenía la mano izquierda llena de sangre; uno de los cañones de la pistola había reventado y el arma cayó al suelo después de herir al asesino en el dedo pulgar, que le quebró por la primera falange, y en el índice, que le desgarró tambien por la primera falange.

mas singulares y hace al hombre decir y hacer las cosas mas estrañas, sin que él mismo lo sepa, pero es un mal que altera poco la salud, y que pasa y desaparece con el reposo del alma; Daniel estará pronto curado en esta tranquila y apacible comarca.

Como herida por un golpe invisible, Celeste volvió la cabeza, miró á través del follaje, y se puso en pié de un salto, exclamando con voz trémula:

—¡Ah! ¡ah! está Daniel!

La anciana se levantó tambien y dió algunos pasos para ver el sendero hasta la entrada de la posesion.

Daniel había pasado la barrera; pero, en cuanto hubo puesto el pié en el risueño jardín, donde había pasado en parte los mas hermosos años de su vida, donde todo lo que veía le hablaba de su dichoso pasado, donde cada objeto le enviaba un dulce recuerdo, se detuvo todo conmovido, y, en una especie de inconsciencia, paseando los ojos á su alrededor, comenzó á leer de nuevo, una á una, aquellas páginas del libro de su infancia y su juventud.

—Vamos, no te dejes arrebatar por la alegría, Celeste, dijo Ma. de Berg. Daniel está allá abajo junto á la barrera; mira la pajarera, el invernadero, el surtidor, todos sus antiguos amigos. ¡Qué feliz y cordial es su sonrisa! Ya está curado. Ven, vamos á encontrarle.

A pesar del ruidoso canto de las aves, reinaba en la verde posesion un notable silencio, y ningun ruido revelaba la presencia de sus habitantes. La única señal de que alguno se encontraba allí era una cabeza de mujer, que de cuando en cuando se dejaba ver á través del follaje de un lejano bosquecillo; miraba con misteriosa curiosidad hacia la entrada del jardín, y después desaparecía.

Aquella mujer era Celeste de Berg. Estaba co-siendo sentada junto á una mesita, y probablemente había escogido aquel sitio al aire libre para gozar de la dulce brisa de mayo y del buen tiempo. Sobre la mesa y delante de un sillón mas ancho se encontraba una calceta, como si otra mujer acabara de dejarla.

La jóven debía esperar algo ó alguien, porque parecia sobreescitada por la impaciencia y el deseo, y cada vez que miraba hacia la barrera del jardín y volvía después la vista á su costura, descendía sobre su dulce semblante una nube de tristeza.

Mucho tiempo permaneció así, sentada y pensativa, ya volviendo la vista á la entrada de la posesion, ya dirigiendo al sol una mirada interrogadora, como queriendo medir el paso del día; después meneaba la cabeza con aire de duda, como si hubiera desesperado de la realizacion del deseo que hacia latir su corazón.

Una señora de edad avanzada salió de la casa, y, yendo á sentarse junto á la pensativa jóven, dijo:

una pequeña casa de campo que atraía la atención del pasajero con la frescura de los floridos bosquecillos y verdes árboles, y le sonreía con la atmósfera de alegría y bienestar que parecia rodearla.

Aquel castillito moderno, cualquiera que sea el nombre que se le dé, debía ser una mansion agradable. La casa, que se encontraba en el fondo del jardín, no era ni muy alta ni muy ancha, pero estaba pintada al óleo y resplandecía de asco.

Del balcon, que se hallaba encima de la puerta, y de las dos ventanas, situadas en los extremos del primer piso, descendían plantas trepadoras en graciosas guirrualdas; la mayor parte de los alféizares de las demás ventanas estaban adornados con macetas de flores y cajas pintadas de colores varios y brillantes. A la derecha del edificio brillaban los cristales de un invernadero destinado á abrigar las plantas de climas mas cálidos; al lado izquierdo se elevaba una pajarera de alambre, donde, por los arrullos y silbidos que perpétuamente salían de ella, se podía colegir que estaban cautivos gran número de alados cantores.

Delante de la casa, y hasta la entrada de la posesion, se extendía un blanco tapiz de césped, en el que se habían dejado vacos algunos sitios para llenarlos con canastillas de las mas magníficas flores. Un surtidor, centellante como plata líquida, brotaba del seno de la yerba y mostraba, á la oblicua luz del sol, todos los colores del iris.

La multitud daba gritos de indignacion y se hicieron enérgicos esfuerzos para arrancar á Beréyouski de las manos de los honrados ciudadanos, que en el exceso de su cólera querian matarle. Los guardias de París lograron apoderarse del asesino, que, metido en un carruaje de alquiler, fué conducido á la prefectura de policia.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 11 DE JUNIO.

Interesante por muchos conceptos es para nosotros el incidente promovido en la sesion del Congreso en el dia 7 del actual, puesto que las cuestiones suscitadas por el señor Pastor, análogas á las que antes habia iniciado el Sr. Isasi, así como las contestaciones respectivamente dadas por los señores Ministros de Ultramar y de Fomento, nos hacen esperar que no se retardarán las convenientes soluciones reclamadas en otro terreno á nombre de los puertos del Cantábrico por la comision mista encargada de gestionar en pró de nuestros intereses lastimados.

Como quiera que son bien conocidas nuestras aspiraciones en este punto, y toda vez que no es preciso insistir en los argumentos que se han aducido á nombre de los puertos y plazas mercantiles de nuestro litoral, para convencerse de la urgencia del remedio solicitado, nos limitamos á trascribir las palabras pronunciadas en dicha sesion; palabras que envuelven la oferta de parte del Gobierno de atender con preferencia á las justísimas reclamaciones elevadas á los superiores centros administrativos en nombre de los intereses comerciales de Santander, Bilbao y San Sebastian, que son los mismos que los de los demás puertos á quienes afecta el que solo se haya hecho uso de una parte de la autorizacion otorgada por la ley de 24 de julio de 1865.

Así lo creemos y esperamos nosotros con la mas ilimitada confianza, no obstante la duda que pudiera inspirarnos el ver la especie de timidez con que se procede siempre con respecto á la adopcion y planteamiento de reformas en materias económicas, por mas que estén indicadas por la ciencia y reclamadas por la opinion general ilustrada de todo el país.

Hé aquí el texto á que aludimos:

«El Sr. Pastor.—El Senado recordará que el 24 de julio de 1865 se aprobó una ley autorizando al gobierno de S. M. para hacer tres cosas:

Primera. Para que en las fronteras de Francia y Portugal, y obtenidas las compensaciones que crea oportunas, pueda suprimir en beneficio de los productos de ambas naciones el recargo que sobre las mercancías importadas en España por tierra impuso el art. 88 de la ley de aranceles de 9 de julio de 1841.

Segunda. Para suprimir el derecho diferencial de bandera, y para suprimir tambien las trabas que ligan y los gravámenes que sufre la marina mercante.

Tercera. Para disminuir en el arancel vigente y sin distincion de bandera los derechos impuestos á las primeras materias que principalmente se emplean en la construccion de buques.

El gobierno de S. M. ha hecho uso de la primera de esas autorizaciones aboliendo el derecho diferencial de bandera, por lo cual me felicito y felicito al gobierno; mas por lo mismo que soy tan partidario de esa abolicion, me creo en el deber de rogarle que haga uso de las demás autorizaciones que se le concedieron por dicho proyecto. De otra suerte algunos puertos, con especialidad los de Bilbao y Santander, se ven horriblemente perjudicados; pues aunque se haya abolido el derecho diferencial de bandera, se han dejado todos los gravámenes que constituyen una gran diferencia entre la marina española y la extranjera.

Pero hay otra circunstancia que se dirige ya al señor ministro de Fomento, y es que la administracion del ferro-carril del Norte ha rebajado sus tarifas de manera que cuesta menos recorrer toda la línea desde Francia hasta su término que desde cualquier punto intermedio, con lo cual resulta que algunos puertos, principalmente los de Bilbao y Santander, padecen y ven perjudicada su navegacion, porque es

claro que el comercio prefiere desembarcar sus mercancías en puntos de Francia para traerlos á España por dicha línea.

El señor ministro de Ultramar.—La circunstancia de haber sido yo el ministro que he tenido el honor de proponer á las Cortes el proyecto de ley de autorizacion que hoy ha recordado el Sr. Pastor, me obliga á tomar la palabra.

Tiene razon el señor senador: esa ley tiene dos artículos, que eran correlativos. Un beneficio dispensado al movimiento de las mercaderías entre las naciones que nos son inmediatamente vecinas, como la Francia y Portugal, ligado con un beneficio dispensado á los armadores y propietarios de buques, á fin de compensarlos así del perjuicio que pudiera ocasionarles esta medida.

Se ha ejecutado inmediatamente, como era natural, la medida de supresion del derecho diferencial de bandera, y la otra medida me consta (porque hace pocos dias mi amigo y colega el señor ministro de Hacienda lo ha dicho), se ocupa de dar el desarrollo conveniente al segundo artículo de esa ley respecto á autorizaciones; pero el Senado comprende bien, y el Sr. Pastor lo sabe muy especialmente, que por desgracia hay en España tantos intereses encontrados en la materia, aun siendo de esa naturaleza, que parece de pronto beneficiosa á todos, que á fin para cumplir la autorizacion que está dentro del órden de ideas del ministerio de Hacienda hay sus dificultades; pero me consta, sin embargo, que se ocupa de eso.

Hay una parte de la pregunta del señor Pastor que es peculiar del señor ministro de Fomento.

El señor ministro de Fomento.—Bajo la forma sencilla de una pregunta, ha provocado el Sr. Pastor una de las cuestiones mas graves de la explotacion de los caminos de hierro, la cuestion de las tarifas diferenciales; cuestion inmensa, cuestion grave, cuestion que ha sido objeto de una gran preocupacion por parte del gobierno de S. M., y que con acuerdo de los altos Cuerpos del Estado se está tratando hoy para ver si puede tener una resolucioñ equitativa.

Los señores senadores saben muy bien la gran trasformacion que en las corrientes del tráfico han causado las nuevas tarifas, y los grandes perjuicios que desde el dia de su establecimiento han venido para muchos pueblos, para muchas provincias, para muchas comarcas que, acostumbradas á llevar el tráfico y el movimiento comercial del país, se han visto privadas de él por haberles sido arrebatados por una corriente distinta.

Saben tambien los señores senadores que al fijar las tarifas de los caminos de hierro no hubo toda la meditacion y todo el estudio que solo puede producir la esperiencia; pero en vista de las altas tarifas establecidas, se ha permitido á las compañías que puedan celebrar contratos especiales y tarifas diferenciales, haciendo en ellas las bajas que tuvieran por conveniente.

Esto que sucede aquí ha acontecido tambien en Francia, donde la cuestion ha sido objeto de grandes estudios, de largas discusiones y de notables resoluciones, justamente para satisfacer las reclamaciones del comercio de Marsella á París; y precisamente tambien con ocasion de las harinas y de los granos, hoy esta materia ha sido objeto en el vecino imperio de algunos debates y de varias enmiendas, que por cierto no vienen á resolver completamente la cuestion.

Aquí, señores, se ha dicho con mucha razon que era necesario rebajar las tarifas y provocar la esportacion de los productos nacionales, sobre todo de los trigos. Para facilitarla he invitado á las compañías á que rebajen las tarifas, creyendo que de esta manera haria un bien al país; y las compañías, fuerza es decirlo, se han prestado á la invitacion con el fin de ayudar á que el país pueda esportar sus productos y traer en cambio el dinero, cuya falta ha influido tanto en la plaza por lo mucho que han subido los cambios sobre la de París.

Hay varias medidas para rebajar las tarifas, y entre ellas las empresas podrán escoger las mas beneficiosas á sus intereses, y la que en cierta manera asegure mas la esportacion. Porque las compañías dicen y con razon: «Cuando hay un recorri-

do de 400 kilómetros podemos rebajar las tarifas, puesto que aunque no tengamos mas que unos cuantos céntimos de ganancia por cada kilómetro, al fin nos resultará alguna utilidad; pero no podemos hacer rebaja alguna en un recorrido de 10, 15 ó 20 kilómetros, porque entonces no ganamos.»

De modo que no pueden rebajarse las tarifas sin graves perjuicios de las empresas, aunque ya se ha hecho así reduciendo el precio del transporte hasta 32 céntimos por kilómetro y tonelada de trigo, á fin de facilitar su esportacion; y merced á esas reducciones, Castilla ha obtenido una rebaja considerable, y el país una compensacion de 5 millones de duros.

¿Podia yo oponerme á esto? Pero esto producía un mal á ciertas localidades, porque la corriente del tráfico que iba por Bilbao, y especialmente por Santander, desaparece de allí y va por otro punto. Las tarifas diferenciales que se han establecido desde Valladolid y Medina para Burdeos no podian adoptarse para Bilbao, porque la Compañía del Norte dice que no puede rebajarlas cuando el trayecto es de 40 kilómetros, como puede hacerlo cuando es de 400. Así es que en estas grandes vias de locomocion viene á resultar lo que sucedió á los pueblos de carretera, que tenían antes posadas, paradores y muchos otros medios de hacer el tráfico, y por consiguiente de obtener ganancias, y ahora se ven privados de los unos y de las otras.

Esto que ha pasado hoy aquí ha sucedido tambien en Francia, dando lugar á idénticas reclamaciones. Yo no he podido impedir las que se me han presentado; pero estoy estudiando las consecuencias que eso produce, que son muy dignas de tomarse en cuenta, y que todo gobierno previsor debe evitar para que no haya beneficio de unos y perjuicio de otros.

Como este asunto ha venido de una manera incidental, no he podido traer los documentos que habrian servido para esclarecerlo, ni presentar las resoluciones que recientemente han recaído en un expediente que hace muy al caso y que contiene todas las razones que he tenido para no tomar una medida definitiva, aunque no renuncio á tomarla.

Yo deseo vivamente conciliar los intereses de los puertos españoles y los de las grandes compañías del país, y casi avanzaré á indicar dos de los medios que en mi concepto contribuirían á lograr el fin que todos apetecen, y es que las tarifas oficiales estén mas bajas, que no haya un término demasado estenso dentro del cual hayan de fijarse las tarifas diferenciales, porque entonces ya no podrán resultar graves perjuicios para nadie.

Me parece que con estas esplicaciones quedará el Sr. Pastor satisfecho, tanto mas, cuanto que el gobierno presta todo el interés debido á las cuestiones que versan sobre el derecho diferencial y sobre la aduana de Madrid, que tambien ha producido cierta perturbacion en la forma del tráfico y algunos perjuicios á determinadas localidades. En fin, todos estos asuntos son objeto del estudio y la meditacion del gobierno, y desde luego aseguro que en cuanto de mí dependa procuraré dictar acerca de ellos las medidas mas convenientes á fin de conciliar todos los intereses.»

GACETILLAS.

Teatro.—Añoche tuvo lugar la última funcion de despedida de la compañía dramática que, bajo la direccion del eminente primer actor D. José Valero, ha actuado en nuestro coliseo durante una corta temporada. Púsose en escena *La aldea de San Lorenzo*, desempeñando el Sr. Valero el difícil papel de cabo Simon de una manera sorprendente é inimitable.

Si á enumerar fuéramos todas las ocasiones en que este gran artista se hizo merecedor á los espontáneos aplausos que se le prodigaron, necesitaríamos de un largo espacio de que hoy no podemos disponer. Al inaugurar sus trabajos la compañía dramática que añoche se despidió de nuestro público, decíamos que D. José Valero era uno de los pocos artistas de gran mérito con que actualmente contaba la escena española, y hoy, despues de haberle vuelto á admirar en *Luis onconco*, *Baltasar*, *El Payaso*, *La Carcajada*, etc., debemos confirmar aquellas palabras en todas sus partes. Decimos mas todavía; hombres tan inteligentes como el feliz intérprete de *El Avaro* no deberían nunca morir por el arte, porque le falta á este una de sus principales condiciones desde el momento que carece del apoyo de uno de sus mas afortunados imitadores.

Doña Salvadora Cayron nos ha demostrado tambien en el desempeño de los distintos tipos que ha ejecutado, que posee cualidades de gran actriz, de la cual, sin embargo, esperamos todavia algo mas; y como nos ha dado repetidas pruebas de estudiar mucho, creemos llegará á conquistar una envidiable celebridad. Repetimos una vez mas nuestros cordiales plácemes al inteligente actor D. Francisco Domingo, galán jóven de la compañía, á quien aconsejamos no se separe de los buenos maestros de la escena, seguros de que no han de pasar muchos años sin que deje de colocarse entre nuestros primeros actores contemporáneos. El Sr. Domingo interpreta felizmente los papeles que se le confian y demuestra una aplicacion y facultades poco comunes, á pesar de su juventud. A corta diferencia diremos lo mismo del Sr. Navarro que nos ha dado buenas pruebas tambien de inteligencia.

Los demás actores y actrices, en particular el Sr. Barceló, se han hecho todos dignos de los aplausos que nuestro público les ha tributado. Segun se nos asegura, mañana sale todo el personal de la compañía para Leon en cuyo teatro deben dar un corto número de funciones. Sentimos de todas veras su partida del de esta ciudad, y les deseamos muchos aplausos y buena suerte. Al finalizar la funcion de anoche, en medio de las mas ruidosas palmadas, se levantó otra vez el telon, y como por despedida el público de Santander prorumpió en grandes bravos á D. José Valero y demás actores, arrojando ramos de flores á la escena.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor Norte, de 142 ts., cap. D. M. Arritola, de Amberés con 1.116 bultos hierro á los señores Perez y García: 14 id. id. á los Sres. Huerta, Cabrero y compañía: 5 id. id. á la Sra. viuda de Huerta: 5 id. id. á D. J. Ceballos: 1 id. tejidos á J. M. Zorrilla: 1 id. ginebra á D. M. Mantilla: 6 id. queso y otros á D. V. Gutierrez: 2 id. queso á D. V. Fernandez: 1 id. rom á los Sres. hijos de Diaz: 1 id. almidon á D. E. Marina. Se ha descachado para Bilbao con resto de carga.

Id. Cantabria, de 104 ts., cap. D. J. Pedrós, de Bayona con carga general para este puerto, Gijon y Coruña.

Id. Nervion, de 29 ts., cap. D. P. Iturrizar, de Bilbao con tejidos y otros efectos para varios.

Id. Primero de España, de 47 ts., cap. D. V. Alonso, de id. con vino y otros efectos para varios.

Id. Vasco-Andaluz, de 167 ts., cap. D. J. Magu-regui, de Sevilla y escalas con 20 cajas albayalde á D. J. Pombo: loza, vidrio y otros efectos para varios.

Quechemarin Angelita, de 29 ts., cap. D. D. Blanco, de la Coruña con 1.900 cajones pino á los Sres. Sorensen y compañía.

Lancha San José, de 6 ts., cap. D. M. Arrinde, de Plencia con 6.900 kilogramos carbon vegetal á D. M. Goiri.

Id. Candelaria, de 13 ts., cap. D. B. Lizaguirre, de Zumaya con cal hidráulica á la órden.

Goleta francesa Constance, de 79 ts., cap. Mr. Simon, de Maraus en lastre para Suances.

Lugre id. Irma, de 94 ts., cap. Mr. Dionis, de id. en id. para id.

Id. id. Deux Ernestine, de 102 ts., cap. Mr. Serret, de Heimecon en id. para id.

Vapor Elena, de 252 ts., cap. D. I. Larrañaga, de Liverpool con 32 bultos herramientas á D. C. Jado, 7 id. tejidos á D. J. M. Zorrilla: 20 id. sosa á los Sres. Pereda y compañía: 5 id. quincalla á D. J. Gurtubay: 2 id. id. á D. J. Calomina: 2 idem maquinaria á D. G. R. Parra: 4 id. quincalla á la Sra. viuda de Wüchsch: 2 id. id. á la Sra. viuda de Huerta: 5 id. sebo para el ferro-carril de Isabel Segunda: 9 id. maquinaria á D. V. Carbayon: 106 id. ferreteria á D. T. Gomez y compañía: 150 id. cacao Guayaquil á los Sres. Bustamante y Gallo: 1 id. encerao á D. R. Lecuna: 3 id. tubos á D. D. Corcho: 83 id. tabaco para la Hacienda: Resto de carga para Bilbao, San Sebastian, Barcelona y escalas.

Bergantin-goleta Petra, de 94 ts., cap. D. J. Habal, de Bilbao en lastre.

Quechemarin Vencedor, de 19 ts., cap. D. J. Sanchez, de Zumaya en lastre.

Lanchon San José, de 14 ts., cap. D. S. Olea, de Lequeitio con flejes de castaño á D. B. Otero.

Quechemarin San José, de 32 ts., cap. D. J. Menchaca, de Bilbao con 50.000 duelas á la órden.

Patache Dos de Mayo, de 19 ts., cap. D. J. Aboitis, de Bayona con 59.000 duelas á D. D. Agüero.

Vapor Pizarro, de 294 ts., cap. D. M. Fano, de Liverpool con carga general para Barcelona y escalas.

Id. Murillo, de 311 ts., cap. D. P. Marc, de Londres con id. para este puerto, Sevilla y escalas.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Nom-plus ultra, de 130 ts., cap. D. B. Llompart, para Sevilla y escalas con 3.764 sacos harina y 400 id. cacao.

Polacra-goleta Reforma, de 92 ts., cap. D. L. Maristany, para la Habana con 800 barriles mayores, 180 sacos harina y 300 cajas fideos.

Bergantin inglés Progres, de 257 ts., cap. Mr. Wigg, para Cardiff con 210.000 kilogramos mineral de hierro.

Idem id. Rifleman, de 226 ts., cap. Mr. Mahy, para id. con 300.000 id. id.

Vapor Nervion, de 29 ts., cap. D. P. Iturrizar, para Bilbao con azúcar y otros efectos.

Idem Primero de España, de 47 ts., cap. don V. Alonso, para id. con id. id.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS

VERDADERO LE ROY

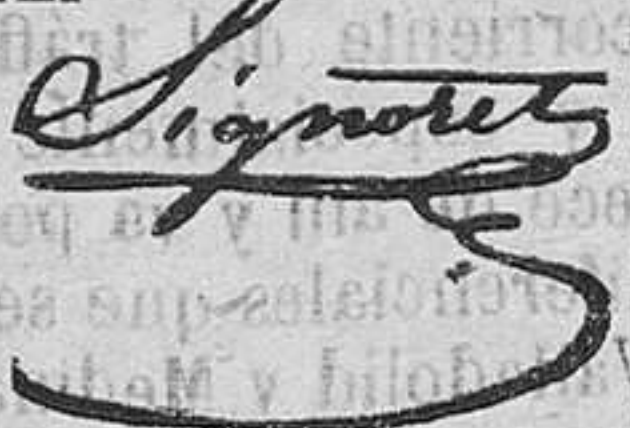
EN LIQUIDO O PILDORAS

Del Doctor **SIGNORET**, único Sucesor, 51, rue de Seine, PARIS

Los médicos más célebres reconocen hoy día la superioridad de los evacuativos sobre todos los demás que se han empleado para la

CURACION DE LAS ENFERMEDADES

consecuadas por la alteración de los humores. Los evacuativos de LE ROY son las más infalibles y más eficaces: curan con toda seguridad sin producir jamás malas consecuencias. Se toman con la mayor facilidad, dosados generalmente para los adultos á una ó dos cucharadas ó á 2 ó 4 Píldoras durante cuatro ó cinco días seguidos. Nuestros frascos van acompañados siempre de una instrucción indicando el tratamiento que debe seguirse. Recomendamos leerla con toda atención y que se exija el verdadero LE ROY. En los tapones de los frascos hay el sello imperial de Francia y la firma



En Santander, en las principales farmacias.

Véndese en Madrid al por menor en las Farmacias de los Sres. CALDERON, Principe, 13; ESCOLAR, plazuela del Anjel, 7; MORENO MIRAZ, Arenal, 4 y 6. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA, 31, calle del Sordo, antes Exposición extranjera, calle Mayor, 10, sirve los pedidos.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO

GRIMAUD Y CA. FARMACEUTICOS EN PARIS

Compuestas del jugo de la planta de este nombre, han sido empleadas en las enfermedades secretas con el más brillante éxito. A su grande eficacia, reúnen la ventaja de no tener su uso ninguno de los inconvenientes de los antiguos remedios para estos casos.

En Santander en las principales farmacias.

LAMPARAS ALUMBRADO de Gas Mille.

Nada de mal olor.

Nada de poder mancharse

Fuera todo peligro de explosión.

ALUMBRADO sin liquido. Por UN real, 50 HORAS DE LUZ.

Economía de un 80 por 100 sobre la luz más barata conocida.

Los SRES. PASCUAL Y CORTADA, únicos representantes en Santander de la casa Leplat, Noel y compañía, de Paris. Depósito, calle de la Blanca, núm. 8. Los precios son los mismos que en la fabrica de Paris.

ROB LAFFECTUR.

El Rob Boyveau-Laffeteur es el único autorizado y garantizado legítimo con el sello del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior á todos los jarabes purgativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescorbútico, á las esencias de zarzaparrilla, igualmente que á todas las preparaciones que tienen por base yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeines, los abscesos, los cánceres, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffeteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibrós, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarros de la vejiga, úlceras del útero, parálisis mensual, golpes de sangre, oscilación, almoranas, tumores blancos, tos tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

Este remedio, de muy buen gusto y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceres del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga, y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y á otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella. En Santander, en las principales farmacias. 8-24

A voluntad de su dueño se vende la fábrica de molinos harineros situ en el pueblo de Vargas, ayuntamiento de Viesgo, compuesta de cinco ruinas bien montadas, y que por ser aguas mayores y tener salto suficiente, es susceptible para cualquier otro objeto de manufacturas á que se quiera aplicar. Tiene su portal contiguo con bastante amplitud, donde convenientemente pueden colocarse seis ó más carros. Su huerta, cubida de ocho carros de terreno con árboles frutales; tiene también sobre cinco sesenta álamos, alisos, castaños, cagigas y negales y pueblos que la circundan, de modo que ofrece al espectador una perspectiva agradable y recreativa, de la que no puede disfrutar su dueño á causa de su padecimiento, por cuya razón inserta este anuncio.

La posición topográfica de esta finca es de las mejores, pues está contigua al ramal de la carretera nacional, donde se ha construido un magnífico puente para dar paso al pueblo de Cas

MALES DE GARGANTA
Inflamaciones de la Boca

PASTILLAS DETHAN

CON SAL DE BERTHOLLET
(Clorato de Potasio)

Recomendadas por los médicos de los hospitales de París, contra los males de garganta, el catarro, las anginas, micterias y coque las inflamaciones de la boca. Dan flexibilidad á la garganta, frescura á la voz, destruyen el mal aliento, destruyen la irritación que causa el tabaco, y evitan los efectos tan desastrosos del mercurio para la dentadura.

OPIATA DE DETHAN
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Recomendado á las personas cuya dentadura se descaera ó mueva, cuya encía sangra, y á las que hacen ó hicieron uso del mercurio. Conserva Blanca la dentadura.

ELIXIR Y POLVOS
DENTIFRICO CON SAL DE BERTHOLLET

Merece á su perfume y sabor agradable, sus calidades tonicas y refrescantes, son utilísimas para el uso de la boca. — Destruyen las inflamaciones y refrescan la boca produciendo una salivación moderada y conveniente. — Úsense al mismo tiempo.

Precio en España: Pastillas, 16 rs. — Elixir, 14 rs. — Polvos, 10 rs.

DEPOSITOS:
En Paris, Bohan, farmacéutico, rue de la Harpe, 90. — En Madrid, D. José Simón, calle de la Cruz, 14. — y en la Agencia Franco-Española, calle del Sordo, 31.

En Santander, en las principales farmacias. 2

LA BELLEZA ETERNA

ó el arte de conservarse y embellecerse, por A. RAYNAUD. Se vende en esta imprenta, y la Agencia franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. Precio, tres reales. 1s 2

Ayuntamiento constitucional de Mazcuerras.

En sesión extraordinaria celebrada por esta corporación el día 5 de Abril último, y de conformidad con los estatutos de la fundación de la obra pía de escuelas de este pueblo, se acordó sacar á concurso, por oposición, una cátedra donde se enseñe gramática latina, dotada con cuatrocientos escudos anuales.

Una plaza de maestro de instrucción primaria dotada también con cuatrocientos escudos anuales.

Y finalmente, otra plaza de maestra de niñas con la asignación de ciento cincuenta escudos también anuales.

Aprobado este acuerdo por la Junta provincial de instrucción pública, se anuncian las vacantes para que los aspirantes á ellas hagan las solicitudes teniendo presentes las prescripciones y circunstancias siguientes:

1.ª La cátedra de latinidad y la plaza de profesor de instrucción primaria se darán por oposición al aspirante que se considere más apto: la de maestra de niñas se proveerá por concurso.

2.ª Las asignaciones consignadas á los profesores de latinidad, instrucción primaria y maestra de niñas, son por enseñar gratuitamente á los alumnos niños y niñas de este pueblo y su barrio de Villanueva, cada cual en su respectiva clase, con opción, todos, á retribución de los que concurren de los pueblo inmediatos.

3.ª Que los que aspiren á la cátedra de latinidad estén adornados de los requisitos prevenidos en el nuevo plan de estudios, con sujeción en todo á las prescripciones legales publicadas y que se publiquen, con el fin de hacer académica esta enseñanza.

4.ª Que los aspirantes á la plaza de instrucción primaria deben, por lo menos, poseer título de primera enseñanza elemental completa.

5.ª Que las que aspiren á la de maestra de niñas deben presentar el título que las autorice para ejercer el magisterio.

6.ª El preceptor de instrucción primaria dedicará una hora todos los días á dar lección de escritura y cuentas á las niñas de la escuela académica, reservándose esta corporación prefiar en su día la que sea más conveniente.

7.ª Los ejercicios de oposición de los profesores de latinidad é instrucción primaria se harán en esta casa capitular ante el ayuntamiento y dos profesores de que estará asociado, y serán los mismos que están mandados para las demás escuelas por la legislación vigente, dando principio el día 12 de julio próximo á las nueve de la mañana, y concluirán el 14 del mismo mes á las seis de la tarde, en cuyo día y hora quedarán definitivamente nombrados los que reunieren mejores circunstancias.

8.ª El concurso de maestras de niñas tendrá lugar el día 20 del corriente á la hora de las diez de la mañana en la misma casa capitular; y la plaza se proveerá en el mismo día por el Ayuntamiento con asistencia del señor Cura de la parroquia.

9.ª Las solicitudes se dirigirán al Sr. Alcalde presidente de este Ayuntamiento, desde el día en que estén anunciadas las vacantes, quien dará las noticias que soliciten los aspirantes.

10.ª y última. Las dotaciones de todos los profesores se satisfarán de los fondos de la obra pía de escuelas de este pueblo, por semestres venidos en treinta de Junio y treinta y uno de Diciembre de cada año, sin que los elegidos tengan derecho á jubilaciones á título de ella.

Mazcuerras 1.º de Junio de 1867. El Alcalde presidente, Rufino Fernandez. 3-1

La Casualidad.
Coche ómnibus puesto al servicio del público, en combinación con los trenes correos de mañana y tarde, desde Renedo á Viesgo, Ontaneda y Alceda.

Le despachan D. Pedro del Rio, en Santander, tienda de los Sres. Lera, ó administración de la Victoria, calle del Correo, D. Dionisio Rámila, en Renedo, y D. Valadín de los Ríos, en Alceda. 30-1

La Joven Ruesganal

Diligencias diarias de Santander á Rámbales y vice-versa.

Desde el día 11 del presente mes de junio se establece un servicio diario de coches-diligencias en cómodos carruajes, y á precios muy económicos, saliendo todos los días por la mañana de Santander á las seis, y á Rámbales á las nueve.

Las despachan en Santander D. José María Quintana, calle de Burgos, núm. 1.º, y en Rámbales don Juan Ramon de la Gándara. 15-4

La empresa de diligencias LA UNION, correo que tiene establecido su servicio diario entre Santander y Bilbao, desde esta fecha establece una tarifa exclusiva para los asistentes, de esta á Arredondo y Rámbales á 20 rs. por cada uno, entendiéndose que este precio no guardará regularidad con el demás tránsito de la línea. Santander, junio 11 de 1867. — José Horga. 6-1

Aviso.

En la calle de los Tableros, carpintería, se proporcionan cohetes á precios sumamente baratos, y se reciben encargos para toda clase de fuegos artificiales. 12-1

AVISO.

En la tienda de refino y comestibles de debajo del Puente, esquina á la Pescadería, se ha recibido quesos de bola, Gruñer y nata fresco, de superior calidad. En la misma hay gran surtido de conservas de varias clases y otros muchos artículos á precios arreglados. 6-4

La esterilidad de la mujer.

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratado de madama LACHAPELLE, maestra partera y profesora de obstetricia. Consultas todos los días de tres á cinco de la tarde, rue Monthabor, núm. 27, cerca de las Tullerías, en París. 10-20

Se vende ó arrienda en el pueblo del Astillero una casa nueva con su jardín y huerta; las personas que quieran adquirir dicha finca en uno ó en otro concepto pueden avistarse con su dueño en esta ciudad, calle de Vargas, 33, principal. 3s 30-27

En la segunda Alameda, calle de Vargas, se vende una casa, su buena huerta con pozo y otros accesorios; las personas que quieran adquirir dicha finca pueden avistarse con su dueño que vive en la misma casa, núm. 33, principal. 3s 30-27

Para Sevilla y escalas.

Saldrá de este puerto del 14 al 16 del presente mes el vapor español nombrado

MURILLO,
al mando de su capitán D. Pascual Mave. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su corredor D. Ceferino G. de Arce, Rivera del Muelle, núm. 25.

Para Cádiz y Sevilla

con escalas en Gijón, Rivedo, Coruña, Carril, Vigo y Bayona (de Galicia). Saldrá de este puerto el 15 del corriente (si el tiempo no lo impide) el vapor español

PERSEVERANCIA,
su capitán D. Lorenzo Uriarte. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Riquelme y García, Muelle, núm. 18, é informarán los señores P. Larrinaga y compañía, Rivera, 43. 3

Para Gijón, Coruña, Carril y Vigo.

Saldrá de este puerto del 12 al 13 el vapor español **CANTABRIA,** su capitán D. José Pedrós. Admite carga y pasajeros. Le despachan sus consignatarios los Sres. Huerta, Cabero hermanos y compañía, Muelle, núm. 15. 2-1